

ORD.: N° 0407 /

**ANT.:** Carta solicitud de renovación registro.

**MAT.:** Renovación de incorporación al RFI.

**SANTIAGO,** 16 ABR 2021

**A : MSA DE CHILE EQUIPOS DE SEGURIDAD LTDA.**

**DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL**

En relación con la solicitud de renovación de incorporación al Registro de Fabricantes de Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI) recibida por parte de la empresa "MSA Chile Equipos de Seguridad Limitada" el 24 de noviembre de 2020, en la cual se solicita la renovación de 17 de los 17 productos incorporados originalmente bajo la Resolución Exenta N°698 del 07 de febrero de 2018 basado en las condiciones explicitadas en el Ordinario N°0163/21 enviado a la empresa, informo a usted que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 7 del Código Sanitario, reiterado en los numerales 6 y 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, se ha entendido que las renovaciones de dichas resoluciones se ha generado en forma automática, por tanto, se procede a **ACEPTAR** la renovación de incorporación automática por un nuevo período de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente ordinario, según se detalla a continuación:

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	MSA de Chile Equipos de Seguridad Ltda.
<b>R.U.T.</b>	84.165.300-9
<b>DIRECCIÓN</b>	Domingo Arteaga N° 600, Macul, Santiago, Chile
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	601
<b>LÍNEA DE ACTIVIDAD</b>	Importador de Elementos de Protección Personal

EPP	Marca	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección Respiratoria: Purificador de aire, filtro contra gases y vapores	MSA	Advantage GMA [815355]	NIOSH	42 CFR 84 Respiratory Protective Devices
		Advantage GMB [815356]		
		Advantage GMC [815357]		
Advantage GMA - P100 [815362]				
Advantage GMB - P100 [815363]				
Protección Respiratoria: Purificador de aire, filtro mixto				

EPP	Marca	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección Respiratoria: Purificador de aire, filtro mixto	MSA	Advantage GMC - P100 [815364]	NIOSH	42 CFR 84 Respiratory Protective Devices.
		Advantage GME - P100 [815366]		
Advantage P100 [815369]				
Advantage Flexi-filter P100 [818342]				
Advantage Flexi-filter P100 [818343]				
Advantage Flexi-filter P100 [818344]				
Protección Respiratoria: Purificador de aire, filtro contra material particulado		Advantage N95 [815394]		
Protección Respiratoria: Purificador de aire, pre- filtro material particulado				
Protección Respiratoria: Pieza facial, tipo máscara rostro completo		Advantage 3200		
		Advantage 4100		
	Advantage 4200			
Protección Respiratoria: Pieza facial, tipo máscara medio rostro	Advantage 200 LS			
	Advantage 420			

Es importante indicar que, a fin de mantener de forma sucesiva esta renovación, el titular deberá enviar dentro del periodo de vigencia de esta renovación (3 años a partir de la fecha de este Ordinario) una nueva solicitud al Departamento Salud Ocupacional de este Instituto, en la cual garantice la continuidad de las condiciones que ameritaron la inscripción inicial conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, o la que la reemplace.

Saluda atentamente,



**DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA**  
JEFE  
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

  
JER/CMN

Ref. 698/1

**DISTRIBUCION:**

- Interesado
- Depto. de Salud Ocupacional
- Gestión Trámites

Ord.046 D  
Ord.008 STT  
Ord.005 EPP  
13.04.21